



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2022

Siendo el día **martes del 13 de diciembre del 2022**, en punto de las 10:15 reunidos en la Sala Ex Regidoras del Palacio Municipal, con base a los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno se reunieron las regidoras y regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia y, de manera complementaria, se dieron cita la maestra Patricia Paola Franco Mendoza, directora de Justicia Cívica Municipal y el Licenciado Luis Fernando Morales Villarreal, director del Registro Civil de Guadalajara, para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo para lo cual, el presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a que tome Lista de asistencia:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia asistieron:

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	PRESENTE
REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA	PRESENTE
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES	PRESENTE
REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS	JUSTIFICANTE
Y el de la voz REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	PRESENTE

Como lo establece el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal **existe el quorum legal** para poder sesionar por lo que son válidos los acuerdos.

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día, mismo que se leyó en los siguientes términos

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DE ESTA COMISIÓN.
4. COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL, MTRA. PATRICIA PAOLA FRANCO MENDOZA, RESPECTO A INDICADORES Y RESULTADOS 2022, ASÍ COMO PROPUESTAS Y PROYECTOS DE LA DEPENDENCIA PARA EL AÑO 2023.
5. COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE REGISTRO CIVIL, LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL, RESPECTO A INDICADORES Y RESULTADOS 2022, ASÍ COMO PROPUESTAS Y PROYECTOS DE LA DEPENDENCIA PARA EL AÑO 2023.
6. ASUNTOS VARIOS
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, se consultó a las compañeras regidoras si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, siendo este último **APROBADO**.

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA** se puso a la consideración el acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia celebrada el día 25 de noviembre del año 2022.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración. Al no existir observaciones, el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día sobre el punto agendado en el mismo, el presidente instruyó al Secretario Técnico a dar cuenta del siguiente punto del orden del día:

*Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú: Gracias Regidor Presidente, **EL CUARTO PUNTO del orden del día, se prevé la participación de la maestra Patricia Paola Franco Mendoza directora de Justicia Cívica Municipal para la exposición de su comparecencia. Gracias.***

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Adelante maestra, bienvenida, junto con su equipo, adelante por favor.

Uso de la voz Paola Franco: Muchas gracias. Muy buenos días a todos, agradezco la oportunidad (inaudible), para dar este informe, vamos a hablar del plan de trabajo 2023, va a ser muy importante el apoyo de esta comisión. Iniciamos por favor. La Justicia Cívica (inaudible), como una institución que busca prevenir finalmente lo que es la (inaudible), es desarrollo de delitos no, es un área preventiva del delito, para ello contamos con 5 unidades (inaudible) Municipalidad, en las cuales contamos con

unidades de intermediación municipal, grado cívico, prevención social de la violencia y visitaduría. Trabajamos muy estrechamente con lo que es la policía de Guadalajara.

Aquí les voy a mostrar algunos indicadores: en los que se está trabajando durante la administración, en la cual, bueno, pues tenemos que se han capacitado a 380 elementos de la policía. También, bueno, pues se han efectuado 1746 audiencias, que antes no se efectuaban (inaudible), bueno, también tenemos 702 infractores que se han enviado a (inaudible). En este caso estas medidas, se empezaron a efectuar a partir de marzo de este año y con más fuerza a partir de junio, porque ya estuvimos capacitando a la policía. Por otro lado, también tenemos 322 centros escolares que han participado (inaudible). Por otro lado también tenemos en el Centro de Atención Municipal que se han llevado 3449 tamizajes que se han llevado a partir de enero de este año. Qué es el tamizaje? Es cuando nos llega un infractor y este es sometido a una valoración tanto médica, como psicóloga y también de trabajo social, como para saber cómo está económicamente. Y el juez pueda valorar para poder tener una sentencia, una sanción adecuada, ¿no?

Por otro lado, también tenemos mediación. Que con mediación se han llevado 1725 atenciones a ciudadanos y 126 mediaciones que se han concluido con el IJA, tenemos un área nueva que es un área de análisis e inteligencia, en esta se lleva a cabo estadística de (inaudible) en medidas educativas y también se están efectuando mapas de calor para saber en dónde, cuáles son las colonias que tienen más (inaudible) en estas conductas infractoras.

Y por otro lado tenemos también lo que es visitaduría, visitaduría pues es como nuestra contraloría interna, la cual ha llevado 146 visitas tanto a juzgados a mediación y también al área de prevención social de la violencia.

En cuanto a las medidas para mejorar la convivencia cotidiana, tenemos dos en este caso, que son medidas al servicio comunitario y otro, que son los modelos con componentes con modelos terapéuticos, en este caso, se mandan a estos talleres para manejo de la ira, este y tantos otros que finalmente, se llevan a cabo.

Por otro lado, también tenemos un cambio, porque se implementó en Justicia Cívica un seguimiento de queja, este procedimiento de queja, antes no se llevaba a cabo, todo

dependía de policía y ahora el ciudadano se puede acercar con nosotros a levantar su queja y el juez le da cause, en este caso lo único que se le pide es que nos manden toda la información completa, igual, finalmente, citar a la persona que está cometiendo el acto de violencia. Aquí viene, bueno, pues todo el circuito que con lleva, no?, finalmente el conflicto comunitario, que pues bueno, en este caso puede ser la intervención de la policía y lo que les comento directamente con el juzgado cívico, se puede llevar a cabo un acuerdo mediante mediación, con la policía, directamente en el lugar, pero cuando esto no ocurre, bueno, pues ellos ya finalmente proceden a (inaudible) el expediente y bueno pues ellos nos lo remiten, en este caso, bueno, pues se lleva a cabo ya las audiencias públicas con su caso una mediación Municipal, contamos con mediadores certificados, por parte del IJA, también en este caso pues bueno, ya dependiendo se lleva a cabo ya una audiencia ante el juez, en este caso tenemos la sanción que puede ser en este caso (Inaudible), una multa o una (inaudible).

Por otro lado se tiene en este caso pues los jueces ya están dando estas medidas reeducativas que finalmente es algo que es parte del modelo medular de Justicia Cívica, bueno se ha querido implementar en Guadalajara y finalmente ya lo tenemos implementado como se tenía antes en Escobedo o en Morelia, nosotros les podemos decir que más adelante que ellos con todo esto se ha podido implementar.

Después bueno, tenemos también, lo que es esta área nueva que yo les comentaba que es la UVSA, que es la Unidad de Vinculación y Seguimiento a los Infractores, que se canaliza con, pues ahora si que la Sociedad Civil y bueno, dependiendo en este caso también en un momento dado alguna dependencia pública a efecto de que llevan a cabo labores de limpieza, alguna pues actividad (inaudible) para ese Municipio.

Por otro lado también tenemos monitoreo y seguimiento del cumplimiento de la sanción o de los acuerdos tomados y el juez cívico, finalmente ya libera al infractor, después es su responsabilidad. Esto es el procedimiento de queja. Que ese procedimiento de queja es muy importante darle muchísimo más difusión, para que se acerque al ciudadano y no solamente estén en la policía, si no que acudan con nosotros.

Por otro lado, tenemos estas estadísticas, que son las sanciones impuestas. Tenemos modelos con componentes terapéuticos, se han otorgado para infractores que no tienen antecedentes.

Por otro lado, medidas reeducativas y bueno, aquí han sido 1388 pago de multa, 1103 arrestos, 2263 amonestación, 385 improcedencias porque así lo determinó el Juez 290. En este caso, pues bueno, también lo podemos ver en este indicador con esta estadística pero básicamente estamos en los mismos números en relación al porcentaje.

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: ¿En cuánto a los números, las cantidades en comparación del año anterior?

Uso de la voz Paola Franco: ¿Del año anterior? Bueno, nosotros entramos en octubre y lo traemos englobado completo. De antes no, no lo hicieron llegar.

Uso de la voz Patricia Campos: ¿No les hicieron entrega?

Uso de la voz Paola Franco: No, no lo tenemos.

Uso de la voz Patricia Campos: (Inaudible) de que llegan y (inaudible) incrementos de estos números. Si quisiéramos nosotros saber, este cuáles son las cantidades y cuáles son las posibles, no recibir a los (inaudible).

Uso de la voz Paola Franco: No pues en este caso, finalmente a nosotros, yo no lo tengo el dato como tal pero, tengo compañeros que estuvieron trabajando en la administración pasada.

Uso de la voz Patricia Campos: O sea, nomás que nos pasaran el dato, a la entrega para la próxima sesión, o sea para ver con números fríos o sea como tal que vengan y digan, este si no precisamente este aparte de ver los números, ¿cuántos tenemos nosotros este año? ¿Cuántos el año pasado? ¿Y cuáles son las causas de no recibir a (inaudible)?

Uso de la voz Fernando: Yo le puedo dar la información, soy el juez de los juzgados cívicos, no traemos los números en la cabeza y con mucho gusto le haremos llegar la documentación idónea. El año pasado 2021 se cerró alrededor de 9000 infractores detenidos, 9000 detenidos. En este año la estimación estaremos terminando en 6500

infractores, no es mucha la diferencia pero si hay que explicar una situación, anteriormente se remitían a juzgados cívicos alrededor de 60 personas por día, la mayoría, es por vivir en situación de calle, hay que especificar que con ese tipo de perfil no se puede trabajar justicia cívica dadas las herramientas que tenemos. ¿Qué buscamos? No limpiar las calles de personas que viven en situación de calle si no que atender problemáticas y evitar que estas acaben en conflictos. Somos un poco más técnicos ahora, estas herramientas que mencionó la maestra Paola, nos dá a nosotros componentes para poder atender casos y (inaudible) esto nunca se había hecho. Ahora, si tenemos un chico que empezó con un mal día, que comienza con las drogas o viene de una familia disfuncional, se identifica inmediatamente en el juzgado y de tal manera se atiende, no nos sirve de nada tenerlo en una celda, entonces por eso se empieza a trabajar, no vamos solos es importante también mencionar esto, tenemos acompañamiento internacional USAID, está con nosotros, también el Secretariado del sistema de seguridad pública, que ya nos hizo una visita, una inspección, la pasamos exitosamente, entonces, si nos vamos a cantidad, pues si, salimos mal parados, 9000 infractores del año pasado, contra 6500 pero, si nos vamos a la cuestión de calidad, superamos y ya nos metimos dentro de las 3 primeras ciudades en México, pero, si le hacemos llegar la comparativa.

Uso de la voz Patricia Campos: Sobre todo las (inaudible).

Uso de la voz Fernando: Si, con gusto, sí.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Doy cuenta de la presencia de la Regidora Patricia Campos Alfaro. Bienvenida Regidora. Pide la palabra, adelante Regidora.

Uso de la voz Regidora Ana Gabriela: Antes de que pasemos a otro tema, no sé si existan de estas personas posibles infractoras que sean de un grupo prioritario, es decir: que sean indígenas, personas con discapacidad y si tienen el dato de cuántas personas han sido.

Uso de la voz Fernando: Si Regidora, nos dimos a la tarea, de recurrir a varias autoridades en diciembre de este año, entonces como dinámica vamos a ver esta situación para la situación de los migrantes, de igual manera con policía y el DIF, desde un principio también con estas personas que no son de aquí y llegan a ser

sancionadas en situación de calle, si no brindarles otro tipo de atención y por último. En esta nos estamos enfocando en mejorar las adecuaciones para las mujeres víctimas de la violencia, ahora también con acompañamiento de USAID y algunos organismos de la Sociedad Civil, porque como lo teníamos eran muy obeso las (inaudible) eran unos tajos así, la Fiscalía te los da, otra situación es el acompañamiento y la supervisión posterior de cómo están las personas que están esa situación, de hecho el día de ayer se reunieron elementos de policía y jueces municipales, junto con la organización del USAID y la organización de la Sociedad Civil. Vamos por las mujeres que viven en Ciudad de México. Entonces si estamos trabajando, les vamos a compartir los resultados de la misma.

Uso de la voz Regidora Ana Gabriela: Si, sobre todo en la comisión que yo presido, se trabaja con Asociaciones Civiles, entonces vi que ustedes publicaron una convocatoria para Asociaciones Civiles y me gustaría saber cuáles fueron la Asociaciones beneficiadas. ¿Cuál es el trabajo que están realizando? ¿La temporalidad en el trabajo? ¿No sé si eso también me lo puedan compartir?

Uso de la voz Fernando: Si, al momento, tenemos 3 Asociaciones Civiles que nos van a llevar con medidas rotativas, sobre todo, entran en situaciones de mantenimiento y también del Gobierno Público en jardines, por otro lado los que estaban buscando, esas Asociaciones Civiles que nos ayudan con componentes terapéuticos, no hay que confundir, unas nos ayudan a corregir comportamientos incluso. Y las otras, pues a analizar este (inaudible). Si las tenemos, empezamos a arrancar por febrero con estas Asociaciones Civiles. Con este programa. Cada 6 meses, estaremos renovando y haciendo nuevas invitaciones, también a más Asociaciones Civiles.

Uso de la voz Ana Gabriela: (Inaudible).

Uso de la voz Paola Franco: Si, porque al parecer nada más fueron 3 y 6 que ya teníamos. (Inaudible) Y respondiendo a la pregunta, en este caso, no teníamos indígenas, respondiendo a la pregunta, ni tampoco personas con discapacidad.

Bueno, continuamos con, las sanciones impuestas que bueno pues, en este caso, si quisimos hacer una comparativa, justamente en el tema de las sanciones ¿por qué?, porque los datos de que se dio pues esta capacitación a policía, cambió

sustancialmente, ¿por qué? Bueno pues, vemos que si hay un mayor número de medidas reeducativas y servicio comunitario, precisamente porque no nos llega solamente gente de situación de calle, si no que ya son personas con las cuales si se puede trabajar a efecto de poderlos a enviar a terapias cognitivas, conductuales, también a manejo de ira, finalmente, ya es otro tipo de personas que nos están llegando, que cometen infracciones y no nada más personas en situación de calle, que llegan, pues finalmente que es muy difícil, que lleven a cabo, inclusive tareas de limpieza, no porque no las quieran hacer, lo único que se quedan, son arrestados y pasan ahora sí que sus horas de arresto y se acabó, ¿no?

En este caso, como ya se había comentado, ya tenemos otro tipo de Justicia Cívica, ahora sí, que sea para la población y que cambie, pues ahora sí que el tema de la visión de que se les haga fácil llevar a cabo, pues infracciones no, de carácter administrativo. Y después resultan delitos. Continuamos, la población infractora, hablamos con rangos de edad, que bueno, aquí lo tenemos de 18 a 30 años, de 31 a 50 y bueno, más de 51, entonces, podemos ver que la mayoría de este caso son el 49 por ciento de 31 a 50 años y por otro lado, población infractora, en función de género, pues si es muy poco, realmente el tema de mujeres nos llega el 6 por ciento, eso es lo que hemos tenido. Y algo muy importante, también en esta parte hablando de mujeres, hemos estado trabajando muy estrechamente con lo para el tema de capacitación para todo el personal, se han cambiado formatos, ya no nada más hablamos de género, de sexo, sino de género, por qué? Hay que respetar, ahora tenemos una diversidad, entonces también eso se ha tomado mucho en cuenta y también se tienen, pues yo, en vez de celdas, instancias para que sea más amable el asunto pero, tenemos instancias para hombres, mujeres, también para (inaudible).

Infracciones, es su porcentaje, aquí podemos ver que tenemos 5, estas 5 son las que más recurrentemente tenemos que son: causar escándalo en vía pública con 20%, expresar insultos con 18, ingerir bebida embriagantes en vía pública con 15 %, 6% tirar basura, consumir sustancia tóxicas en vía pública 3%. Y aquí quiero hacer una pausa en el tema de tirar basura, como todo esto se lleva a cabo en flagrancia y que los tenía la policía, era muy poco lo que llegaba de infracciones, sin embargo, ya existe

un operativo, que es de manera conjunta del C5, policía y justicia. Entonces se involucran y esto es a partir de junio de este año, entonces los números han ido subiendo porque antes (inaudible), entonces han ido subiendo. Viendo esta situación son 5 las sucursales en donde llegan realmente los infractores. Es una gama tan amplia, entonces nos dimos a la tarea de crear un sancionómetro, que es un catálogo de todas las infracciones de las cuales puede servir tanto para policía como para todos los ciudadanos y también se están manejando lo que son estos cursos con las escuelas tanto como padres de familia, docentes y alumnos, todas estas escuelas se han estado atendiendo y han estado participando. Ya han desplegado este sancionómetro para conocer todas las sanciones (inaudible).

Ahora vamos a hablar de la unidad de (inaudible), finalmente tenemos unos indicadores temas vecinales 12% actos de molestia, espacios de mascotas, tema familiar, sus materias son (inaudible). Materia civil con un 41%, (inaudible), una mayor ahora sí que legalidad, podría ser más rápido. Por otro lado (inaudible) y prestación de servicios mercantil. 35 (inaudible) por otro lado tenemos márgenes más pequeños (inaudible).

Por otro lado tenemos otros indicadores, centros de mediación, en este caso, podemos ver cuáles son los indicadores, la atención de servicios que se han dado de enero a noviembre han sido 3465. En este caso estos centros de mediación tenemos 8 (inaudible). Pero, estamos tratando de incrementarlo ahora sí que con aceptación del DIF (inaudible) y también estamos dando la oportunidad de no nada más en el sur de la ciudad, sino que abarcar más escuelas (inaudible), son centros de atención que son muy importantes, afortunadamente en Guadalajara no ha sucedido pero en otros Municipios sí, que han recurrido (inaudible) problema de delito vecinal. (Inaudible) en este caso Guadalajara (inaudible) se trabaja de manera conjunta, un tema que llega a mediación y no es para tratarse en mediación, entonces se deriva a lo que son los juzgados cívicos y viceversa y si llegan con algún tema a juzgados cívicos pero existe la posibilidad que se pueda derivar a mediación, también se canaliza. Y es muy bueno por existe una combinación en la institución, en otras partes no pasa, por ejemplo, en el caso de Zapopan, tenemos unos juzgados a los que se están entregando lo que es

mediación y no tienen esa comunicación, en este caso si se está trabajando en conjunto. También.

Uso de la voz Regidora Ana Gabriela: Disculpe, en el centro de atención contra la violencia a las mujeres, además de la atención, ¿qué otros servicios ofrecen ahí?

Uso de la voz Paola Franco: Damos acompañamiento, cuando nos están pidiendo una orden de protección, se da el acompañamiento para que pueda ahora sí que pueda (inaudible).

Bueno, estamos trabajando de manera muy coordinada con diversas áreas de la administración tanto municipal como estatal, en este caso hablando justamente del de aquí y de la policía, por obvias razones (inaudible), con servicios municipales, porque hay una medida reeducativa hablamos directamente con ellos para ver en qué área es en dónde se necesita que lleven a cabo la limpieza y muchas de las veces también se solicita que sea el lugar en dónde dejaron sucio. En su momento si es un grafiti, ahí eliminan el grafiti.

Por otro lado, también con Inspección y Reglamentos, estamos trabajando de manera conjunta, muchas de las veces se ve que por ejemplo el tema de (inaudible), es un trabajador que fue detenido por el estado de tirar basura, pero al estar en el arresto, se da el conocimiento de que fue el patrón el que los envió a tirar esa basura, bueno se pone esa a consideración. ¿Dónde trabaja? ¿Quién es el responsable? Y damos vista a Inspección y Vigilancia para que ellos puedan llevar a cabo ese procedimiento, con movilidad hay también el tema de medidas educativas y trabajar de manera conjunta, ¿Por qué? Porque es una infracción de carácter administrativo por ejemplo en el tema de las motocicletas que transitan en áreas peatonales, finalmente estamos también trabajando de manera conjunta con movilidad y esta medida (inaudible).

La Dirección de Educación de Guadalajara también se está trabajando con ellos para que de manera coordinada se atiendan las escuelas y en este caso se estamos atendiendo primeramente lo que es secundarias, así lo consideró el Mtro. Madera creemos que es correcto porque finalmente es la edad en la cual comienzan también a

tener ciertas conductas, que se empiezan a ser como pues grupos a veces en la calle y demás, comienzan a juntar con muchachos y se les ocurren algunas situaciones y pueden caer en temas que son fallas administrativas, entonces es necesario que ellos conozcan cuales son estas conductas que son sancionatorias en el momento.

Y bueno el Dif Guadalajara, con el Dif hemos estado participando, aparte de que nos dan espacios para poner Centros de Mediación acercarnos pues a todos los ciudadanos también con caravanas (inaudible), hemos estado participando ahora sí que cuando van a las colonias también hay un módulo de atención por parte de Justicia Cívica con un juez que está ahí presente pero también mediadores certificados para que en ese momento estén atendiendo, también tenemos con INMujeres precisamente lo que les comentaba por la capacitación cambios de formatos y tomar en consideración bueno pues todos estos temas de las órdenes de protección que no son derivadas, en el ámbito estatal con el Instituto de Justicia Alternativa porque finalmente es un tema de mediación la Secretaría de Seguridad Pública y finalmente también nos ha tocado ahora sí que ver

temas con ellos en algún momento nos remitieron personas, nos remitieron un problema al estar haciendo una manifestación aquí en el centro de Guadalajara nos fue remitido, muchas personas que causaron daños y en nuestro reglamento finalmente nos habla de que las revisiones deber ser por policía de Guadalajara esto bueno estamos revisando también que se tome en consideración por parte de los regidores para que también se incluya que puedan ser otras corporaciones policiacas quienes nos puedan apoyar no solo policía de Guadalajara porque en este caso fue policía estatal que busco pues ahora si que estar en coordinación con policía de Guadalajara para poderlos remitir, entonces a efecto de que ellos nos puedan remitir también de manera lenta sería conveniente que se haga un cambio en el reglamento.

Uso de la voz regidor Rafael Barrios Dávila: Directora (inaudible)

Uso de la voz regidora Ana Gabriela Velasco García: Gracias Presidente y muchas gracias por la presentación directora y a todo el equipo a mí la verdad tengo un montón de preguntas pero me tengo que retirar al Dif porque tengo allá una misión, igual se las

voy a hacer llegar a través del presidente de la comisión para que nos las responda vía oficio, ¿va? Muchas gracias, con permiso.

Uso de la voz regidor Rafael Barrios Dávila: Adelante Directora

Uso de la voz Mtra. Paola Patricia Franco Mendoza: Bueno con el IMEPLAN, con el IMEPLAN somos nosotros en Guadalajara los primeros que estamos ya trabajando con una plataforma que se venía trabajando desde la administración pasada sin embargo no se había echado a andar ya lo tenemos nosotros funcionando a partir de este año y se han hecho ajustes en base a que estamos trabajando en ella y pues solicitamos a Imeplan que se hagan ajustes y ya lo van a poder ahora si que utilizando otros municipios que eso es lo importante ¿porque? Porque ya vamos a tener antecedentes de personas que tal vez fueron detenidas en la zona metropolitana, Derechos Humanos que nos llevan a cabo visitas y la Secretaría de Igualdad Sustantiva finalmente con las órdenes de protección que también tenemos muchas reuniones y ellos nos piden desde la Secretaría de Igualdad Sustantiva que se giren estas órdenes de protección, el proyecto 2023 esto ya se ha hablado anteriormente, se trabaja en un reglamento de orden y justicia cívica para el municipio con todas estas cuestiones que les estoy comentando para el cambio de policía, las nuevas áreas que se integraron como la Unidad de Vinculación y Seguimiento y en este caso bueno pues es una petición del catálogo de medidas para la convivencia y el protocolo de actuación de la Unidad de Vinculación y se propone un foro de análisis y consulta en coordinación con la Comisión de Justicia para que se lleve a cabo y bueno ente caso se tenga una armonización y adecuación del lugar con el equipo completo invitando en este caso a la Comisaría, Medio Ambiente, (inaudible), a Justicia Alternativa, Universidad y Asociación Vecinal, otros sectores que pudieran estar con nosotros , por otra parte es algo muy importante tener en cuenta que posiblemente ya vamos a contar con la zona 6 y en este caso es en Pablo Valdés en el cual vamos a necesitar tener cinco juzgados y en este caso bueno pues también necesitamos todo el apoyo para poder también tener estos cinco juzgados para que pueda echarse a andar y también tenemos procedimientos especiales electrónicos estamos solicitando sean incluidos y tener un

micro sitio para que sean las denuncias electrónicas, juzgados itinerantes de manera masiva en este caso bueno ya lo hemos venido platicando (inaudible) los elementos ¿porque? Porque nosotros hemos estado participando con juzgados en eventos masivos por ejemplo en el estadio Jalisco bueno son partidos de futbol pues muy importantes en los cuales hay muchos (inaudible)

Uso de la voz regidor Rafael Barrios Dávila: (inaudible)

Uso de la voz Mtra. Paola Patricia Franco Mendoza: muy seguramente vamos a estar ahí porque nos están pidiendo y bueno tenemos también proximidad y vinculación social, se está llevando a cabo un operativo llamado decibeles que es un tema de ruido junto con policía en la cual va Justicia Cívica y también Inspección y Vigilancia, continúa el fortalecimiento a la UVSA en este caso esta unidad de vinculación y seguimiento también necesitamos mucho del apoyo de la comisión de Justicia porque necesitamos llevar a cabo también convenios de colaboración tanto con COPARMEX, con la UCMA juntándose los actores ¿para qué? Para tener una bolsa de trabajo y demás, que buen finalmente pueda ser algo que impacte a la sociedad y lo que les comentaba el tema de

Policía, es muy importante también que contemos con lo que es la policía estatal, la policía metropolitana tenemos el ámbito federal y los actores (inaudible) organizaciones de la sociedad civil el INAMI que tenemos pendiente el convenio y finalmente se tuvo que mandar nuevamente a México para que lo revisaran de acuerdo a las modificaciones que tuvo a bien hacer la comisión.

Uso de la voz regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Del micro sitio (inaudible)

Uso de la voz Mtra. Paola Patricia Franco Mendoza: Si

Uso de la voz regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: si ya está operando (inaudible) si ya tenemos recursos o como estamos

Uso de la voz Mtra. Paola Patricia Franco Mendoza: precisamente por eso está dentro del plan de trabajo, ya se pidió de hecho tenemos los oficios en los cuales ya hemos solicitado para que se implemente en la página directamente del gobierno de

Guadalajara para que sea más rápido, que la gente pueda verlo cuándo entre pueda dar queja ciudadana y pueda entrar y de esa manera facilitarle, ¿no? Que puedan hacer estas quejas y no tengan que acudir directamente a calzada independencia, pero estamos ahora sí que esperando a que nos lo den y también pudiera ser algo muy positivo que hicieran ustedes una iniciativa al respecto porque si bien es cierto nosotros lo solicitamos por oficio creo también que ustedes como parte del gobierno ustedes también son quienes gobiernan, nos pudieran auxiliar para que esto sea (inaudible)

Uso de la voz regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: yo pregunto porque si estuvo la propuesta nada más o sea está en la parte del análisis o ya ustedes tienen un estudio de que si necesitas recursos o nada mas que se haga una adecuación en la página o algo como para la operación (inaudible) o apenas solicitaron también que se real (inaudible)

Uso de la voz Mtra. Paola Patricia Franco Mendoza: nosotros no pedimos recursos como tal sino su implementación nada más porque finalmente en justicia no manejamos recursos no tenemos ni siquiera

Uso de la voz regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: no, pero para el proyecto

Uso de la voz regidor Rafael Barrios Dávila: pero para pedirlo

Uso de la voz Mtra. Paola Patricia Franco Mendoza: nosotros lo solicitamos y nada más ahora si que lo que tienen que tomar en consideración de recursos va a tener quienes manejan la página

Uso de la voz regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: pero ustedes esta propuesta tienes que ahora sí que presupuestalmente para efectos de (inaudible)

Uso de la voz Mtra. Paola Patricia Franco Mendoza: bueno es este caso tendría que ser Consejería Jurídica porque nosotros dependemos de ellos.

Uso de la voz regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: tendría que venir del proyecto del presupuesto de egresos en el proyecto de la Consejería (inaudible) tendrían ustedes que preguntar si continúa este proyecto de no ser así pues ver cuál es la vía para (inaudible)

Uso de la voz regidor Rafael Barrios Dávila: de no ser así procede una iniciativa para (inaudible)

Uso de la voz Mtra. Paola Patricia Franco Mendoza: y algo muy importante también es que ya estamos trabajando también con la línea que abrieron que ahora le llaman Guazap ahora si que en vez de Whatsapp es Guazap ya también estamos recibiendo quejas ciudadanas (inaudible) pero bueno continuamos el tema de justicia itinerante para nosotros es muy importante ya no nada más estar acudiendo mediante el Dif sino que ya como Justicia Cívica y en este caso estamos pues ahora sí que (inaudible) verificando que esté presente el juez cívico para los procedimientos (inaudible) también Mediación para la resolución de conflictos vecinales la dirección de registro civil que bueno se encuentra con aquí nosotros el director y amigo estamos solicitando su apoyo para contar con actas de nacimiento al momento, la unidad de atención ciudadana que son las solicitudes también para la atención de servicios urbanos policía o comude para los cursos de defensa personal para mujeres ¿porque? Porque el acoso callejero pues ha sido muy recurrente finalmente este módulo de atención ciudadana, volvemos a lo mismo atendiendo también a lo que comentaba la regidora Campos, en este caso hemos solicitado tener un número un 090 desde que llegamos a la administración ¿porque? Porque muchas de las veces se comunican también a lo que es el 070 (inaudible) y cuando ven que no es emergencia muchas de las veces no lo toman en consideración y mucho nosotros lo podemos atender directamente dándole orientación telefónica, entonces teniendo este número que ya se solicitó, inclusive nos dicen que ya está aprobado por (inaudible) y está en Sindicatura sería muy importante también que ustedes le dieran seguimiento para que esto se haga realidad porque en zona 6 precisamente tenemos el espacio para que tengamos este módulo de atención telefónica y estar atendiendo más rápidamente, el tema de barrios cívicos hablando de policía cívica hemos hablado del tema de tener policía cívica viendo pues la posibilidad de que tal vez no sea un bloque extenso de policías pero si un cuerpo de policías aunque no sea muy grande pero que conozcan perfectamente como es justicia cívica, todo lo que conlleva la justicia cívica el catálogo completo de sanciones pues ahora sí que la actuación correcta porque? Porque finalmente ya hemos visto en otras latitudes

que esto funciona como fue en el caso de Colombia entonces en este caso teniendo policía cívica y monitores ciudadanos, en este caso no cuesta nada, no nos van a costar sino que es personas ciudadanos que quieran participar y ser monitores de sus colonias y puedan estar acudiendo directamente, nosotros en Justicia Cívica para el tema de quejas con sus colonias valdría muchísimo la pena y tendríamos ahora sí que un acercamiento más fácil con todos ellos y por último continuar con la atención en escuelas y recorriendo todos los niveles ya no nomas en tema de secundarias sino los demás y eso sería todo por el momento les agradezco mucho su atención quedo atenta para cualquier pregunta, muchísimas gracias.

Uso de la voz regidor Rafael Barrios Dávila: Muchas gracias directora yo creo que fue muy clara la presentación que si hay preguntas (inaudible) y si hay otras que posteriormente hicieran llegar con gusto, adelante regidora

Uso de la voz regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: nada más la parte de las guardias que tienen ustedes seria que vieran digo es una cuestión digo de este personal el tiempo que deba de cumplir y que sea suficiente personal para cumplir las guardias a lo mejor no sé cuántas personas estén en la noche y que no haya ausentismo no sé si tengan eso ustedes muy bien regulado y si alguien falta pues tengan con quien suplirlo y sí que tengamos cubierta es parte que es muy importante que exista el personal creo que también les falta personal como en todas las partes del municipio pero si tener el cuidado de suplirlos cuando no estén y que siempre exista el personal capacitado para reponer.

Uso de la voz Mtra. Paola Patricia Franco Mendoza: si lo tenemos inclusive se hacen roles a efecto que bueno ya saben en el tema de los juzgados cuando les toca, ellos están de 24 por 72 si hay por ejemplo vacaciones por parte de un juez en este caso por ministerio de ley se queda el secretario haciendo las funciones de juez pero siempre hay plantilla pues que atienda completamente los servicios eso si no se descuida en ningún momento.

Uso de la voz regidor Rafael Barrios Dávila: yo creo que lo que comentaba directora lo que comentaba yo creo que a través de las quejas pues se puede saber si hay alguna

queja de que haya ausentismo que no estaba el juez a esa hora pues darle seguimiento hacerle llegar evidencia.

Uso de la voz Mtra. Paola Patricia Franco Mendoza: al momento no tenemos ninguna queja a ese respecto no nos ha llegado ninguna pero estaremos atentos si las hubiera y por otro lado el tema de los servicios médicos servicios medico ahora sí que los médicos no dependen de nosotros sino de cruz verde ero sería muy importante atenderla porque esa es la parte donde realmente tenemos problema ¿porque? porque a veces les dan vacaciones y no nos avisan o cosas de esa naturaleza que nosotros tenemos que suplirla si o si porque no podemos estar sin médico porque muchas de las veces nos llegan pues personas que están en condiciones que no finalmente no pueden estar en justicia cívica y alguien lo tiene que sacrificar a efecto de que sea trasladarlo a un hospital o finalmente también ya ha sucedido en un momento alguien que estuvo mal de salud que se sintió muy mal entonces para que le den la atención oportuna es lo único.

Uso de la voz regidor Rafael Barrios Dávila: si, muchas gracias directora la verdad es que también esta comisión pues debemos ver las necesidades que tiene esa dirección para seguir avanzando siempre va a haber (inaudible) y vamos a trabajar en ello y que nos haga llegar también las necesidades así como las hizo llegar (inaudible) pues sabemos que (inaudible) dividirlo pero haremos lo propio para poder hacer que esta dependencia siga, muchísimas gracias y le cedo la palabra al Lic. Fernando Morales, Director del Registro Civil de Guadalajara, adelante licenciado y bienvenido.

Uso de la voz Lic. Fernando Morales: gracias bien, andamos checando si podemos pasar la presentación o en su defecto se las puedo mandar por correo o whatsapp como ustedes me digan se las hago llegar, pero si quiero platicarles lo que estuvimos haciendo lo que hemos estado haciendo gracias al apoyo de la comisión (inaudible) gracias al secretario (inaudible) que nos ha estado apoyando y si queremos replicar muchas cosas el próximo año y ampliar en otras, quiero decirles que este año en febrero se instituyó o se decretó por el apoyo de ustedes a petición de (inaudible) el

darse el acta gratis y fue todo un éxito nunca había sido aquí en Guadalajara nunca había pasado esto este año expedimos de forma gratuita 47,928 actas entonces la gente se benefició toda la gente que estaba registrada en su municipio (inaudible) recibió su acta de forma gratuita que le sirvieron la para la escuela para el pasaporte para el trabajo esta campaña se vio de forma muy aceptable y próximo año lo platique ya con el secretario y el alcalde lo vamos a replicar y si ustedes tienen a bien los regidores que quede ya como algo oficial año con año, esta vez fue por una petición que yo hice

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: (Inaudible).

Uso de la voz Fernando Morales: Y sobre todo el beneficio que teníamos.

Uso de la voz Rafael Barrios: (Inaudible).

Uso de la voz Fernando Morales: Sobre todo este servicio que teníamos, (inaudible), les sobran \$180 pesos, la verdad que hoy en día un salario de \$180 pesos es un salario (inaudible). Voy a pedir y si ustedes tienen a favor de que ya quede año con año. (Inaudible). Ok. Muy bien. Bien por nosotros también tenemos el programa de actas gratuitas para efecto escolar en varias oficinas del registro civil, quiero decirles que a lo largo del Municipio (inaudible) todos cuentan con ese servicio, gratuitas, tienen una leyenda que dice exclusivamente para fines escolares, (inaudible) y es de forma gratuita, inclusive (inaudible) solicitar un vehículo porque tenemos muchas campaña itinerantes y que yo podía ir a las escuelas en febrero o marzo que son las inscripciones, (inaudible). Se ha estado replicando todo un año ya actas gratuitas para cualquier otro trámite que no sea escolar a bajo costo. Dice la gente, sabes ¿qué? No te completo el acta, tengo tantos juegos y ya no me la aceptan, está deteriorada, se hace el cambio por \$40 pesos. En todas las oficinas (inaudible). Tienen que ser de Guadalajara. Cuando llegamos a Guadalajara, en el tema de registros extemporáneos

había un rezago importante, en la pandemia, que en la pandemia (inaudible) hubo mucha gente que no salió a la calle a hacer registros. Y cuando llegamos había un rezago muy importante de registros extemporáneos. Nuestro reglamento, dice que una vez al mes, una vez al año tengo que lanzar la campaña, como vimos que era mucho la demanda, mucho el rezago, este tema se hizo la campaña durante todo el año, está permanente, quiero decirles que el año pasado se hicieron 930 registros extemporáneos y al día de hoy vamos en 1811, duplicar esa cifra, atender a la gente y esto se debió a que los hospitales estaban saturados, la gente quería salir corriendo, ya no querían salir a la calle, se cerraron muchas oficinas, (inaudible), también en esta campaña, todas aquellas personas del Municipio de Guadalajara se les exenta cualquier costo. Cabe señalar que había una multa de más de \$3,000 pesos, pero, por parte del Congreso, hace como 4 años se derogó y nosotros apoyamos con las inexistencias (inaudible), así como las actas que se requieran, de matrimonio, de nacimiento, las actas se las damos gratis también, las inexistencias es un apoyo, cuando nosotros teníamos que pagar cerca de \$500, \$600 pesos por lo extemporáneo y no hablemos de cuando había multa hacer un pago de \$4000 pesos. Entonces eso está permanente en todas las oficinas y también estamos saliendo a la calle con el DIF a hacer ese tipo de registros extemporáneos.

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: (inaudible)

Uso de la voz Fernando Morales: El extemporáneo es aquél que rebasó los 180 días. (Inaudible). Entonces yo, como un recurso propio, estamos solventando eso, vamos a sacar otras campañas que traigo. (Inaudible) Hago un oficio de las actas y hago otro sobre las campañas y las necesidades que se requieren para que ustedes lo tomen a su consideración, ¿les parece? También quiero decirles que el día de hoy (inaudible), quiero decirles que nos fue muy bien, también quiero decirles que este año en el mes de agosto tuvimos campaña de matrimonios colectivos y quiero decirles que nos fue muy bien, se rompió un record y pudimos hacer 1683 hogares felices, pudimos realizar esa campaña. Viene este año la del divorcio (inaudible). En el 21 no hubo campaña, en el 2020 se llevaron 826, o sea, se duplicaron, estaba muy contenta mucha gente, se dieron facilidades, esta campaña la hice en conjunto con, Servicios Médicos

Municipales, regalamos análisis clínicos, certificados médicos, regalamos actas. También buscamos la forma de que fuera un trámite muy sencillo. (Inaudible). Se hizo en agosto y esperamos que este año, también sea en agosto. Y dando todas las facilidades porque en los Municipios, sobre todo Zapopan tiene 14 años que no hace campaña, entonces nosotros también el convenio que hicimos con procuraduría social y el Registro Civil, no pedimos comprobante de domicilio, o sea la gente que se acercaba, se vino mucha gente de Zona Metropolitana, y eso fue una ayuda, nosotros no pedimos comprobante de domicilio. No tenemos comprobante de domicilio, queremos casarnos. (Inaudible). Casamos al papá a su hija, a sus nietos. En una familia casamos a dos hermanas. (Inaudible).

Por parte del Poder Legislativo, nos han invitado a las jornadas por la paz, eso es que estamos acudiendo a varias colonias, estamos (inaudible), estamos yendo por allá, por eso batallamos transporte de personal. Aquí hay un punto importante también, yo sé que tienen que volver a sus actividades, voy a ser muy rápido, pero hay un dato que si quisiera que lo conocieran, el Registro Civil de Guadalajara tiene presencia en el Centro de Readaptación Femenil, somos el único Registro civil que tiene presencia allá, estamos acudiendo sobre todo a registrar a niños de las personas que están privadas de su libertad, en este año pudimos registrar a 49 niños de las reclusas que están ahí. En Tonalá, El Salto, Puente Grande, el Registro Civil, nosotros estamos acudiendo 2 ó 3 veces al año. (Inaudible) Ayer acudimos (Inaudible) niños hasta los 3 años. (Inaudible). Es otra de las campañas que por recurso propios estamos acudiendo a hacerla y este año llevamos 49 registros. El próximo año me gustaría invitarlos a ustedes para que vean la satisfacción que es ayudarlas a ellas pero sobre todo (inaudible).

También estamos acompañando a las ferias de empleos, en este año, teniendo actas a bajo costo (inaudible).

Estuvimos en el Paseo Andares, perdón Paseo Alcalde nos fue muy bien fueron más de 400 personas que se (inaudible) y ahí anunciamos el tema de la inclusión (inaudible). La Dirección estatal hace 2, 3 años y nos pasó la gerencia. Y ahorita estamos con el DIF para el tema de la discapacidad (inaudible). Entonces el DIF nos

manda oficio de la gente que requiere y nosotros se los remitimos de forma gratuita. Si ustedes conocen a alguien que quieran ayudar es mandarlo con nosotros y nosotros se las podemos hacer, no se las entregamos al momento pero la expiden y tardan en la Dirección Estatal en 4 días. Buscamos la forma de agilizar esto más (inaudible). Quiero decirles que también hay un programa que lo maneja la Dirección Estatal, yo me lo traje de Zapopan, es un programa que usa mucho la gente, y se está beneficiando, se llama Programación México es para la doble Nacionalidad, yo estoy seguro que ustedes habían escuchado programación México, esperamos dar la doble Nacionalidad a todos los hijos de los Mexicanos que nacieron en el extranjero, sin perder ningún beneficio de la Nacionalidad Norteamericana para que confíen en eso. Es un trámite completamente gratuito, se les apostilla y se les traduce el acta y no tiene ningún costo, si ustedes conocen a alguien que quieran ayudar (inaudible).

En tema de las guardias, es muy importante que estaban preguntando aquí las Regidoras, si les quiero decir que el Registro Civil de Guadalajara, es el único Registro que tiene actividades los 365 días del año, nosotros desafortunadamente, sobre todo en días festivos o temas vacacionales, sobre todo en diciembre, aumenta mucho el tema de las defunciones por accidentes y sobre todo en temas de salud. Tenemos saturadas las oficinas, de neumonías bacterianas, atípicas, (inaudible). Nosotros ahora en las guardias de vacaciones, a diferencia de otros años se abren 4 oficinas y 8 oficinas en período vacacional. Están trabajando 8 oficinas al interior del Municipio. Antes solamente se abrían aquí los más importantes de aquí del Centro y hoy nos fuimos a todas las colonias, al Sauz, el Centro, Circunvalación. Distribuir las para que la gente pueda ir a hacer los servicios. Y también nosotros tenemos la oficina 1 de Guadalajara que viene siendo (inaudible) Estatal, es la mejor y también tenemos un servicio para que ustedes sepan en el tema de defunciones, los fines de semana de 9 y si se requiere hasta las 7 de la noche. Una vez me comentó una amiga tú dijiste que estaban hasta las 6, 7 de la noche. Si llegan y me informan. Nosotros damos el servicio, físicamente están de 9 a 3 y de 3 a 7 es. Tenemos a 2 chicas que los vigilantes ya saben, llaman y se presentan, tienen autorizado dejarlos pasar hasta las 7, para hacer defunciones porque hay temas de traslados y temas de que urge a veces y yo si

les quiero decir, cuando ustedes necesiten ahorita les paso mi celular, con gusto los podemos apoyar, (inaudible), cuando ustedes quieran yo los puedo apoyar y resolvemos todos los temas, desafortunadamente en vacaciones o en guardias, es cuando salen, pero quiero que sepan que si tenemos una guardia desde las 9 hasta las 7 de la noche para sacar los temas importantes.

A grandes rasgos esto es lo que viene siendo Registro Civil, son varios programas y queremos replicar, sumarnos con Paola, siguiendo con la Penal, poder ir a las escuelas, el DIF también nos va a invitar a las colmenas, también vamos a tener presencia en las colmenas ya que ahí se acerca mucha gente para las actas y registros extemporáneos. Ver las actas. Y creo que bien un año muy importante y hay mucha área de oportunidad para replicar, mejorar y hacer más programas. ¿No sé si tengan alguna duda?

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: (inaudible) Muchas gracias por tu participación. (Inaudible). Hacer esa caravana, con todos los servicios (inaudible).

Uso de la voz Fernando Morales: Nosotros tenemos mucha cercanía con los ciudadanos.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: (Inaudible).

V. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO PUNTO del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el regidor Presidente consultó a las integrantes si existiera algún asunto general que quisieran manifestar, a lo cual manifestaron no existir.

VI. EN CUMPLIMIENTO DEL SÉPTIMO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 11 horas con 21 minutos, del martes 13 de diciembre del 2022.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 13 de diciembre del 2022

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024**

Rafael Barrios Dávila
**REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Patricia Guadalupe Campos Alfaro
~~**REGIDORA PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO
VOCAL**~~

Ana Gabriela Velasco García
**REGIDORA ANA GABRIELA
VELASCO GARCÍA
VOCAL**

Karla Andrea Leonardo Torres
~~**REGIDORA KARLA ANDREA
LEONARDO TORRES
VOCAL**~~

**(JUSTIFICANTE)
REGIDOR CARLOS LOMELÍ
BOLAÑOS
VOCAL**